



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

INVITACIÓN DIRECTA No. 007-2011

Objeto: Recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuesto del sistema de UPS de las distintas sedes de la Universidad, de acuerdo con las condiciones generales previstas en los Términos de Referencia.

ADENDO No. 02

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, teniendo en cuenta que el Comité de Evaluación de la Universidad no ha logrado reunirse para aprobar la evaluación a las ofertas presentadas al cierre del proceso, emitidas por las áreas jurídica, financiera y técnica; mediante el presente Adendo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y/o modifica los Términos de Referencia que rige el proceso de la Invitación Directa No. 007-2011, tal como a continuación se describe:

1. Modificar el numeral 1.13 Cronograma de la Invitación Directa que en lo sucesivo queda así:

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Acta de Inicio y publicidad	27 de septiembre de 2011, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Invitación de oferentes.
Publicación y envío de los Términos de Referencia	27 de septiembre de 2011, página WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Visita Técnica	30 de septiembre de 2011 a las 9:00 a.m. lugar de encuentro para la misma, en la sala de juntas de la División de Recursos Físicos ubicada en la carrera 7ma. No 40-53, piso 6 de Bogotá, D. C.
Solicitud de aclaración a los Términos de Referencia	Por escrito y medio digital, del 3 al 6 de octubre de 2011, hasta las 4:00 p. m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40-53 piso 8vo y al correo: vicereadmin@uDistrital.edu.co

Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación a los Términos de Referencia.	12 de octubre de 2011 en la página WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación Directa	18 de octubre de 2011, hasta las 10:30:00 a. m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la cra 7 No 40-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 19 al 24 de octubre de 2011, Comité de Evaluación.
Publicación de la Evaluación de las propuestas	25 de octubre de 2011, página WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Observaciones a la evaluación por parte de los proponentes	Del 26 al 28 de octubre de 2011 hasta las 3:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40-53 piso 8vo.
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 1 al 3 de noviembre de 2011
Respuesta a las observaciones a las Evaluaciones efectuadas, comunicación y publicación de los resultados finales.	3 de noviembre de 2011 pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Suscripción y legalización del contrato	Del 4 al 11 de noviembre de 2011, Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital

El contenido del presente ADENDO No.2, forma parte integral de los Términos de Referencia de la Invitación Directa No 007 de 2011 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios

Las demás condiciones continúan como están establecidas en los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá, D. C. a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

COMITÉ DE EVALUACION UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS